



Se solicita patente de invención por un carburador de regulación proporcional desde el volante de dirección de aire y esencia en cualquier momento y cuando sea necesario en pendientes de carreteras en que unas veces es necesario más aire que esencia o viceversa hasta el punto de que en una pendiente de descenso puede abrirse todo el aire y cerrarse toda la esencia en ese caso el motor hace de frenos y se le tiende fácilmente sin peligro y sin gasto ninguno cosa creo no se puede conseguir con ningún carburador existente hasta hoy pues además refrigera el motor y el agua del radiador teniendo la ventaja que funciona en todas las posiciones para cuyos mandos son variables.

M E M O R I A .

El carburador que yo presento está estudiado para buscar la sencillez y el fácil manejo del mismo, pues como se vé están suprimidos los sieler el depósito del nivel constante así como la boya y la aguja de cierre de paso de gasolina, que tantas interrupciones ocasionan los motores, pues con esto se evitan todos esos peligros porque se consigue el reglaje de gasolina y de aire mandando desde el volante y en todo momento así que se aumenta o disminuye el aire y la gasolina en sus proporciones necesarias para que el gas sea una mezcla completamente homogénea que es la que hace que el rendimiento del motor sea el máximo con el mínimo de consumo.

[Handwritten signature]



DESCRIPCIÓN DEL CARBURADOR.

A. Entrada de aire y gasolina. B. Difusor general de la mezcla. C. Difusor y mezclador de gases ricos en esencia. D. Mariposa o compuerta de aire. E. Mandos. F. Aguja graduable de gasolina. G. Comunicación de la cámara de la válvula de cierre con el carburador. H. Entrada de la esencia directa a la válvula del depósito. I. Válvula. J. Pistón que eleva la válvula. K. Comunicación de la cámara del pistón con el carburador.

REVINDICACIONES.

Primero.- Se reivindica patente por 20 años sobre un nuevo carburador de réglaje proporcional desde el volante de dirección.

Segundo.- Se reivindica la prioridad del invento consistente en la adaptación de una válvula especial que se patenta para esta regulación y que consiste en un dispositivo de cierre automático. Este se compone por un pistón que eleva la válvula por la aspiración del motor, pudiendo ser esta válvula de punzón de bola o de otra forma similar y el pistón podrá funcionar bien por un bástago o por una palanca de balancín y cuyo pistón cierra la entrada de aire de su cámara al carburador.

Tercero.- Se reivindica prioridad por la disposición que se observa en esta patente que viene a sustituir en los carburadores los difusores de mezcla empleados hasta hoy. Consiste esta nueva disposición en un tubo que hace la mezcla de una a más veces según la potencia del motor a que se destine.

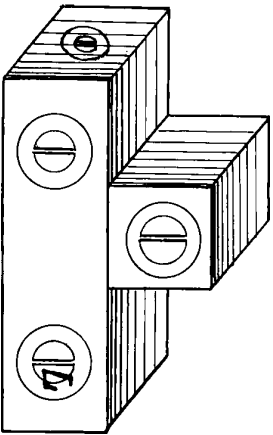
NOTA.- La patente recaerá sobre un carburador que permite la regulación proporcional de las mezclas carburantes desde el volante de dirección en los motores de explosión.

Madrid 30 de Mayo de 1925.

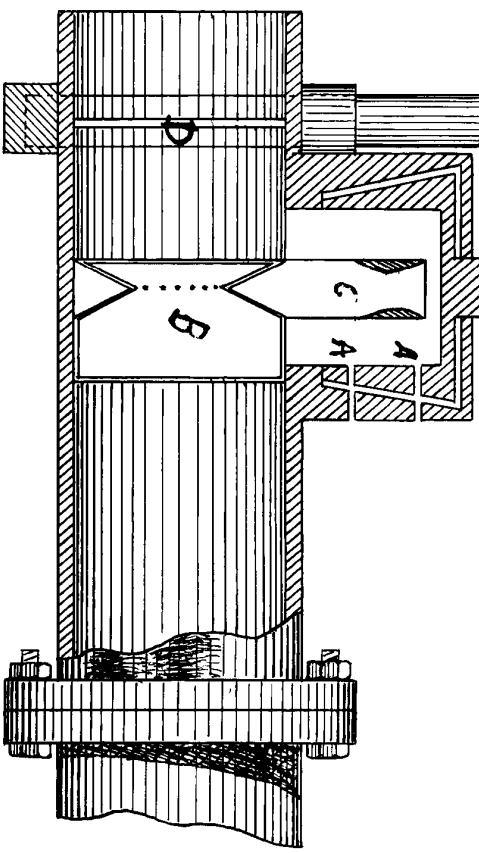
Quinto Ojeda

CARBURADOR "RANZA"

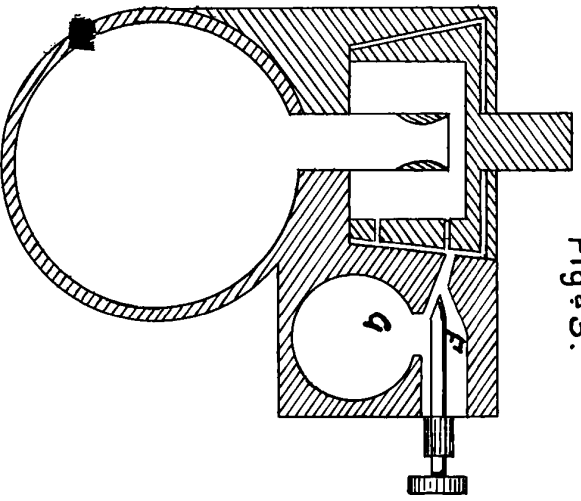
Fig^a 1.



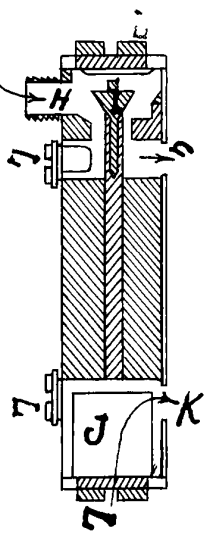
Fig^a 2.



Fig^a 3.



Fig^a 4.



Guada Peñalba



Madrid Abril 1925.
EL INVENTOR.

Guada Peñalba